

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DIALNOVA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 9:20 del día 27 de NOVIEMBRE del 2020, en el inmueble ubicado en la Ciudadela LA CAROLITA AV. ISIDRO AYORA SOLAR 21 y JOSE LUIS TAMAYO MZ. 787, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de DIALNOVA S.A., figura como GERENTE GENERAL el Señor EDUARDO GUILLERMO SUPÉ VINTIMILLA, y como secretaria la Señora MUÑOZ COBOS PAULINA VANESSA, con sus accionistas de la siguiente manera:

Nº	CEDULA	NOMBRE	VALOR DE LAS ACCIONES	% DE ACCIONES
1	0904228426	AYALA TORRES LUCIA FELICITA	120	15%
2	1304434523	CEVALLOS BAQUE LAURA JACQUELINE	128	16%
3	0703066407	MUÑOZ COBOS PAULINA VANESSA	80	10%
4	0927278093	MUÑOZ ROMERO RONNY XAVIER	24	3%
5	0912890399	QUINDE HERRERA RUFINA MONSERRATE	64	8%
6	0907207617	ROMERO ROMOLEROUX GALO FERNANDO	56	7%
7	0905229001	ROMERO TORRES DOLORES CLARISA	232	29%
8	1801325752	SUPE VINTIMILLA FABIAN MAURICIO	8	1%
9	1801325745	SUPE VINTIMILLA YOLANDA	88	11%
Total			800	100%

La totalidad del Capital Suscrito y Pagado es de \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa;

3.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra el GERENTE GENERAL, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, la Secretaria procede a leerlo y dice: **“Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”**.-

Toma la palabra el GERENTE GENERAL quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración.

Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el**

Comisario de la empresa”.- Terminado este punto, el GERENTE GENERAL dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria, procede a leerlo y dice:

“Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los

Administradores de la empresa”.- Toma la palabra el GERENTE GENERAL quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los

documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los**

Administradores de la empresa”.- Terminado este punto, el Gerente General dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. La Secretaria procede a leerlo y dice:

“Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre

del 2019”.- Toma la palabra el GERENTE GENERAL quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los

documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **“Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban**

la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto”; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente

Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10:10 del mismo día.



EDUARDO GUILLERMO SUPÉ VINTIMILLA
Gerente General